

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO

“COMPRAVENTA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD Y HOSPITALARIOS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL DECRETADA CON OCASIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DEL COVID-19”.

1. PERSPECTIVA LEGAL.

El día 7 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS identificó el nuevo coronavirus - COVID-19 y declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional; el 9 de marzo de 2020, solicitó a los países la adopción de medidas prematuras con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus. El día 11 de marzo de 2020 la OMS declaró el actual brote de enfermedad por coronavirus - COVID-19 como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de trasmisión, toda vez que al 11 de marzo de 2020 a la OMS se habían notificado cerca de 125.000 casos de contagio en 118 países y que a lo largo de esas últimas dos semanas el número de casos notificados fuera de la República Popular China se había multiplicado en 13 veces, mientras que el número de países afectados se había triplicado, por lo que instó a los países a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confinación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y tratamiento de los casos confirmados.

Bajo este panorama y después de recoger varias de las necesidades que requiere las diferentes dependencias de la administración municipal para atender la emergencia causada por el COVID-19, se hace necesaria la compra de insumos de bioseguridad y hospitalarios con destino al personal de salud del municipio e igualmente los organismos de socorro, quienes brindan la atención básica en primera medida como primeros respondientes al llamado de la comunidad en el marco de la atención en salud y la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

Para adquirir dichos elementos, se realizó un sondeo con varias empresas que proveen elementos tales como respiradores, guantes, filtros, máscaras, trajes de bioseguridad entre otros, ello con el fin de conocer los valores en el mercado y a su vez saber el valor total de la compra a realizarse, así se pudo constatar que ésta asciende a la suma de \$1.017.495.198, valor que supera la mínima cuantía del municipio, la misma establecida en la Circular 001 del primero de enero de 2020 emanada de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Manizales, no obstante, se acudirá a dicho proceso de selección, para adquirir los elementos que se requieren de manera más célere, y de ser necesario, dependiendo

del desarrollo de la Pandemia, y las acciones de mitigación, se requerirá, contratar por sumas mayores, acudiendo a los mecanismos previstos en la Ley, dependiendo de la cuantía de los procesos venideros, o en caso tal de requerirse se acudirá a la selección a través de contratación de urgencia manifiesta.

Siendo la propagación del virus (COVID-19) un inminente riesgo para la salud de las personas y estando en cabeza de las autoridades de salud evitar el contagio que según reporte del Ministerio de Salud al 10 de mayo de 2020 el país cuenta con 11.063 casos confirmados, cifra que crece constantemente, es por esto que se hace necesaria la contratación de manera urgente de insumos de bioseguridad, hospitalarios y de protección personal con destino al personal de salud del municipio de Manizales y organismos de socorro con el fin de evitar la propagación y el contagio por el virus del COVID-19.

A través de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el mismo Ministro de Salud y Protección Social, declaró el Estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y, en virtud de la misma, adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

El Municipio de Manizales, no ajeno a las circunstancias de la propagación del contagio por el coronavirus – Covid-19, en reunión extraordinaria del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD Manizales, adoptada en el Acta No. 1 del 16 de marzo del 2020, emitió concepto favorable para declarar la situación de Urgencia Manifiesta en el Municipio de Manizales, no obstante en aras de garantizar el principio de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva, se acudirá a un proceso de selección plural, para seleccionar.

Atendiendo a las recomendaciones de orden nacional como local, por el Municipio se han adoptado medidas como la prevista en el decreto 301 del 17 de marzo de 2020, a través del *"cual se declara la urgencia manifiesta en el Municipio de Manizales"*, y a fin de conjurar las situaciones excepcionales con ocasión del virus 'coronavirus' (COVID-19) que ponen en riesgo a los residentes y habitantes del Municipio, en el artículo 2° ordena: *"Como consecuencia de lo anterior y dadas las circunstancias expuestas, célebrense los contratos necesarios que permitan atender las situaciones con ocasión del virus "coronavirus (COVID-19)."*

Atendiendo a la decisión adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Gobierno Nacional profirió el Decreto Legislativo 417 del 17 de marzo de 2020, declarando el Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19, mismo que guarda identidad con el Decreto Legislativo 637 del 6 de mayo de 2020.

Para la declaratoria del Estado de emergencia económica, social y ecológica, prevista en el Decreto 637 de 2020, el Gobierno Nacional, dijo:

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

"(...) si bien es cierto que en la motivación del decreto 417 de 2020 se hizo un exhaustivo análisis de la gravedad de la situación que ha generado la pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19 tanto desde el punto de vista de salud pública, como de los efectos económicos que ello comporta, también lo es que la realidad observada luego de dos meses de estar enfrentando esta situación con todas las herramientas constitucionales y legales -ordinarias y extraordinarias otorgadas en la primera declaratoria de emergencia- los efectos a la fecha han sido mucho más gravosos de lo que inicialmente se podía prever. En efecto, la duración del aislamiento preventivo obligatorio y con ello la disminución significativa de la actividad económica ha generado un crecimiento preocupante en la tasa de desempleo, la cual se origina en el cierre total o parcial de las actividades de las pequeñas, medianas e incluso grandes empresas, debido a la necesidad de limitar el desarrollo de la vida social y productiva."

No puede perderse de vista que el Gobierno Nacional en el Decreto 417 de 2020, al declarar la emergencia ya había señalado: "(...) se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, (...), recurrir a las facultades del Estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación".

2. CONDICIONES ESPECÍFICAS

El Contratista adjudicatario se debe obligar a desarrollar el objeto del contrato con las siguientes especificaciones técnicas:

ELEMENTOS				
ITEM	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Gafa antiparras goggle gear	Monolente antiempañante capaz de absorber el 99,9% de rayos UVA y UVB, con ventilación indirecta. Resistente a más de 20 lavados. Elaborados en: mica (policarbonato), marco (polipropileno), correa (tela(nylon)). Peso aproximado: 48 gr.	Unidad	32
2	Gafa top gun claro AF	Lente en policarbonato corregido ópticamente y con amplio cubrimiento superior y lateral. Con tratamiento antiempañante y antirayadura. Marco flexible en pvc, no importa el color. Diseño ergonómico para mayor comodidad y adaptabilidad. Resistentes a radiación UVA y UVB nivel U6. Peso no superior a 35 gramos.	Unidad	579
3	Gafa top gun optico claro AF	Monolente con tratamiento antiempañante y antirayadura. Lente en material de policarbonato. Banda protectora en nylon en la parte superior para evitar ingreso de partículas. Compatible con el uso de lentes medicados. Lente resistente a salpicaduras de líquidos.	Unidad	31

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

4	Guante Nitrilo desechable	Guantes en nitrilo fino, flexible para mayor comodidad. Clorado y dedos texturizados, con reborde en el puño. Resistente a actividades propias de los laboratorios y hospitales.	Caja por 100 Unds.	310
5	Guante nitrilo verde caja por 100 Unds.	Guantes en nitrilo, relieve en los dedos y puño enrollado, grosor de 0.12 mm. Antiestático y sin silicón. Color verde o azul.	Caja x 100 Unds.	28
6	Guante Solvex Nitrilo	Guantes sin flozado de algodón para evitar el riesgo de contaminación de pelusa. Reutilizables y con resistencia a la abrasión. Que no se deforme, debilite o degrade y que se pueda utilizar en el trabajo ya sea en seco o en húmedo. Protección a químicos y polvos. Longitud de 330 mm /13 pulgadas	Unidad	96
7	Guante multiflex cut-5	Guantes de uso industrial, elaborados en fibra sintética de alto desempeño. Recubiertos en poliuretano, puño elastizado reforzado. Respirable, que no provoque mal olor ante el trabajo pesado y que no produzca en su uso reacción alérgica alguna. Resistente a la abrasión, desgarró y perforación. Ideal para el trabajo pesado e industrial.	Unidad	100
8	Guante nitrilo explendor x 50 Unds.	Guantes de elaboración en caucho sintético, no estéril, texturizado en la punta de los dedos para optimizar las actividades realizadas. Ambidiestros y libres de polvo. Con una superficie externa lisa que facilite la postura y reduzca la fatiga por manipulación. De alta sensibilidad al tacto, que tenga buen agarre en superficies húmedas y/o pegajosas, con puño resistente y borde enrollado	Caja por 50 Unds.	12
9	Guante vinilo transparente empolvado por 100 Unds.	Guante de vinilo, no reutilizable, transparente, levemente empolvado con almidón de maíz grado farma. Diseñado para el uso en lugar de mucho contacto que proteja de partículas las manos.	Caja por 100 Unds.	19
10	Guante vinilo aloe vera por 100 Unds.	Guantes elaborados en vinilo, para utilización de personas alérgicas al látex. Ideales para tareas cortas no asépticas en que requiera mayor resistencia a ácidos, grasas o alcoholes. Con contenido de aloe vera.	Caja por 100 Unds.	80
11	Traje microgard de protección	Con capacidad de filtrar partículas de hasta 3 micras. Capucha de tres piezas. Elásticos en capucha, puños, cintura y tobillos. Antiestático y con cremallera delantera de dos direcciones con solapa cubrecremallera. Color azul o blanco.	Unidad	57
12	Overol desechable blanco Talla XL	Protege de diferentes sustancias, splash líquidos o partículas. Con cremallera de ajuste frontal, capucha y mangas elastizadas. Con costuras reforzadas. Color blanco o amarillo. Capaz de proteger de sustancias de origen biológico, químico o de naturaleza peligrosa.	Unidad	459
13	Respirador N95	Contra Material Particulado - Polvos: en general - Neblinas: Pintura o Aceite - Humos: Soldadura . Por Unidad. Elaborados en plástico altamente resistente con carbón activado, de bajo peso, para brindar máxima comodidad. No permite la oxidación en ambientes de alta humedad, certificados por la NIOSH y aprobados bajo la nueva regulación 42CFR84 para equipos de protección respiratoria.	Unidad	1.600
14	Respirador cara completa	Pieza facial cara completa con visor, de doble cartucho, que ofrezca la posibilidad de ser utilizada con filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Composición: pieza facial en elastomérico; visor en policarbonato. Repuestos: Copa Nasal, Lente visor, Válvula de exhalación, arnés, ensamble del adaptador central. Válvula de inhalación, Marco del Lente, Acetatos protectores, Ensamble lentes formulados.	Unidad	4

15	Filtro material particulado paquete por 2 Unds.	Para ser utilizados en pieza facial de cara media o completa. Cubierta elaborada de una combinación de copolímeros de policarbonato de alto performance y resinas ABS, para dar un aumento a la resistencia a altas temperaturas. Filtro aprobado para la protección contra polvos, humos y neblinas con o sin aceite. Con capacidad de protección al exponerse a la exposición a partículas de sustancias especificadas por OSHA, soldadura, cadmio, arsénico, industria Minera y material biológico.	Paquete por 2 Unds.	111
16	Filtro de partículas P100	Contra Material Particulado - Polvos: en general - Neblinas: Pintura o Aceite - Humos: Soldadura. Por Unidad. Elaborados en plástico altamente resistente con carbón activado, de bajo peso, para brindar máxima comodidad. No permite la oxidación en ambientes de alta humedad, certificados por la NIOSH y aprobados bajo la nueva regulación 42CFR84 para equipos de protección respiratoria.	Paquete por 2 Unds.	19
17	Termometro digital rapido	Incluye batería, estuche y manual de instrucciones en español. Lectura rápida y fácil. Proporciona medición sin contacto. Rango de temperatura entre 34°C – 43°C-. Precisión de la temperatura: en el rango de 35.5°C – 43°C es de $\pm 0.2^{\circ}\text{C}$ y en el rango de 15°C – 35.0°C es de $\pm 0.3^{\circ}\text{C}$. Tiempo de lectura: aproximadamente 3 segundos. Sensor infrarrojo. Display en cristal líquido. Botón de encendido/apagado. Indicador de resultados. Alarma de fiebre. Memoriza las últimas 32 mediciones. Apagado automático. Manufacturado bajo los estándares GMP, ISO 13485, CE0197, FDA510(K), ROHS y REACH. Vida útil: 5 años.	Unidad	100
18	Gel antibacterial instantaneo galón (3.785 cc)	Antiséptico de uso externo para lavado en seco y desinfección de manos, con una alta concentración de alcohol desodorizado y triclosán (bactericida). Utilizado por el personal de la salud en clínicas, hospitales y lugares donde se requiera la mayor asepsia.	Galón (3.785 cc)	6

3. PERSPECTIVA COMERCIAL.

El presente segmento de este análisis, busca evidenciar cuáles son las empresas, personas jurídicas o naturales, que pueden vender los elementos o en cuyo objeto o actividad comercial se puede prestar o atender la necesidad requerida, y cuáles fueron los criterios para su análisis.

Para la adquisición de los elementos, se solicitó cotización vía correo electrónico, previa conversación telefónica a varias empresas dedicadas a la comercialización de este tipo de productos tales como Toro Médicas, Caldas Médicas, RQC Solutions, entre otras, quienes manifestaron no contar con los elementos y/o cantidades requeridas, tardarse un mes o más en su entrega o el pago antes de la entrega, situaciones que claramente no beneficiaban al municipio en cuanto los elementos a adquirirse se necesitan con un carácter de urgencia.

Otras empresas cotizaron, pero desconociendo las especificaciones técnicas, a pesar de que a todas se les envió un archivo pdf con el elemento a adquirir, las características técnicas y la cantidad requerida.

Enunciado lo anterior, cotizaron cuatro empresas, de la siguiente manera:

La empresa Hospisuministros cotizó tan sólo 5 de los 19 elementos requeridos, así:

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

Item	Nombre	Especificaciones técnicas	Presentación	Cantidad	Valor	IVA	Valor + IVA	Total
1	Guante nitrilo verde biodegradable	Guantes en nitrilo, relieve en los dedos y puño enrollado, grosor de 0.12 mm. Antiestático y sin silicona. Color verde o azul.	Caja x 100 Unds.	28	\$24,000		\$24,000	\$672,000
2	Guante nitrilo explendor x 50 und.	Guantes de elaboración en caucho sintético, no estéril, texturizado en la punta de los dedos para optimizar las actividades realizadas. Ambidiestros y libres de polvo. Con una superficie externa lisa que facilite la postura y reduzca la fatiga por manipulación. De alta sensibilidad al tacto, que tenga buen agarre en superficies húmedas y/o pegajosas, con puño resistente y borde enrollado	Caja x 50 Unds.	12	\$26,364		\$26,364	\$316,368
3	Guante vinilo transparente	Guante de vinilo, no reutilizable, transparente, levemente empolvado con almidón de maíz grado farma. Diseñado para el uso en lugar de mucho contacto que proteja de partículas las manos.	Caja x 100 Unds.	19	\$14,800		\$14,800	\$281,200
4	Toallas desechables en Z	Elaboradas de materiales de celulosa reciclable y gracias a esto, este producto es completamente ecológico y económico de adquirir y de producir, su doble capa permite que este sea apropiado para su uso con dispensadores en los baños pues evita que los usuarios tomen más papel del requerido. Tamaño 22x21. Especial para dispensador de papel secamanos.	Paquete x 100 hojas	1,764	\$5,456	\$1,037	\$6,493	\$11,453,652
5	Bolsa para cadáver con cierre	Bolsa para embalar cadáver, elaboradas en Polietileno Color Blanco, cremallera	Unidad	400	\$30,000		\$30,000	\$12,000,000



ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS JURÍDICOS

PSI-SJM-FR 028

Estado Vigente

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

		central vertical calibre 7.50 (150micras), refuerzos en laterales.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Por su parte, Sumatec, cotizó los elementos, así:

Item	LINEA DE ACCIÓN					
	Concepto/elemento	Cantidades	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total
1	Gafa antiparras goggle gear	65	Unidad	Monolente antiempañante capaz de absorber el 99,9% de rayos UVA y UVB, con ventilación indirecta. Resistente a más de 20 lavados. Elaborados en: mica (policarbonato), marco (polipropileno), correa (tela(nylon)). Peso aproximado: 48 gr.	\$43,500.00	\$2,827,500.00
2	Gafa top gun claro AF	579	Unidad	Lente en policarbonato corregido ópticamente y con amplio cubrimiento superior y lateral. Con tratamiento antiempañante y antirayadura. Marco flexible en pvc, no importa el color. Diseño ergonómico para mayor comodidad y adaptabilidad. Resistentes a radiación UVA y UVB nivel U6. Peso no superior a 35 gramos.	\$6,600.00	\$3,821,400.00
3	Gafa top gun óptico claro AF	31	Unidad	Monolente con tratamiento antiempañante y antirayadura. Lente en material de policarbonato. Banda protectora en nylon en la parte superior para evitar ingreso de partículas. Compatible con el uso de lentes medicados. Lente resistente a salpicaduras de líquidos.	\$16,560.00	\$513,360.00
4	Guante nitrilo verde caja x 100 Und.	28	Caja x 100 Unds.	Guantes en nitrilo, relieve en los dedos y puño enrollado, grosor de 0.12 mm. Antiestático y sin silicón. Color verde o azul.	\$33,300.00	\$932,400.00
5	Guante Solvex nitrilo	96	Unidad	Guantes sin flocón de algodón para evitar el riesgo de contaminación de pelusa. Reutilizables y con resistencia a la abrasión. Que no se deforme, debilite o degrade y que se	\$4,000.00	\$384,000.00

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

				pueda utilizar en el trabajo ya sea en seco o en húmedo. Protección a químicos y polvos. Longitud de 330 mm /13 pulgadas		
6	Guante multiflex cut-5	100	Unidad	Guantes de uso industrial, elaborados en fibra sintética de alto desempeño. Recubiertos en poliuretano, puño elastizado reforzado. Respirable, que no provoque mal olor ante el trabajo pesado y que no produzca en su uso reacción alérgica alguna. Resistente a la abrasión, desgarró y perforación. Ideal para el trabajo pesado e industrial.	\$17,493.00	\$1,749,300.00
7	Guante nitrilo explendor x 50 und.	12	Caja x 50 Unds.	Guantes de elaboración en caucho sintético, no estéril, texturizado en la punta de los dedos para optimizar las actividades realizadas. Ambidiestros y libres de polvo. Con una superficie externa lisa que facilite la postura y reduzca la fatiga por manipulación. De alta sensibilidad al tacto, que tenga buen agarre en superficies húmedas y/o pegajosas, con puño resistente y borde enrollado	\$27,740.00	\$332,880.00
8	Guante vinilo transparente empolvado x100	19	Caja x 100 Unds.	Guante de vinilo, no reutilizable, transparente, levemente empolvado con almidón de maíz grado farma. Diseñado para el uso en lugar de mucho contacto que proteja de partículas las manos.	\$15,000.00	\$285,000.00
9	Guante vinilo aloe vera x 100 und.	80	Caja x 100 Unds.	Guantes elaborados en vinilo, para utilización de personas alérgicas al látex. Ideales para tareas cortas no asépticas en que requiera mayor resistencia a ácidos, grasas o alcoholes. Con contenido de aloe vera.	\$15,000.00	\$1,200,000.00
10	Traje microgard de protección	57	Unidad	Con capacidad de filtrar partículas de hasta 3 micras. Capucha de tres piezas. Elásticos en capucha, puños, cintura y tobillos. Antiestático y con cremallera delantera de dos direcciones con solapa cubrecremallera. Color azul o blanco.	\$16,000.00	\$912,000.00



ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS JURÍDICOS

PSI-SJM-FR 028

Estado Vigente

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

11	Respirador cara completa	4	Unidad	Pieza facial cara completa con visor, de doble cartucho, que ofrezca la posibilidad de ser utilizada con filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Composición: pieza facial en elastomérico; visor en policarbonato Repuestos: Copa Nasal, Lente visor, Válvula de exhalación, arnés, ensamble del adaptador central. Válvula de inhalación, Marco del Lente, Acetatos protectores, Ensamble lentes formulados.	\$310,119.00	\$1,240,476.00
12	Filtro material particulado ppte. X 2 und.	256	Unidad	Para ser utilizados en pieza facial de cara media o completa. Cubierta elaborada de una combinación de copolímeros de policarbonato de alto performance y resinas ABS, para dar un aumento a la resistencia a altas temperaturas. Filtro aprobado para la protección contra polvos, humos y neblinas con o sin aceite. Con capacidad de protección al exponerse a la exposición a partículas de sustancias especificadas por OSHA, soldadura, cadmio, arsénico, industria Minera y material biológico.	\$35,000.00	\$8,960,000.00
13	Gel antibacterial instantáneo galón (3780 cc)	165	Unidad	Antiséptico de uso externo para lavado en seco y desinfección de manos, con una alta concentración de alcohol desodorizado y triclosán (bactericida). Utilizado por el personal de la salud en clínicas, hospitales y lugares donde se requiera la mayor asepsia.	\$72,000.00	\$11,880,000.00
14	Respirador silicona media cara talla M	35	Unidad	Pieza facial de media cara doble cartucho, que ofrezca protección contra gases, vapores y material particulado. Permite una mejor visibilidad, disminuyendo la fatiga de quien la utiliza.	\$33,000.00	\$1,155,000.00
15	Jabón antiséptico	2,000	Litro	Jabón líquido antiséptico, que limpia efectiva y suavemente la piel, reduce la flora transitoria, contribuye a la prevención de infecciones y mantiene las condiciones fisiológicas	\$14,200.00	\$28,400,000.00

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

				de la piel. Tiene propiedades antisépticas, gracias a su contenido de triclosan, reconocido agente antibacterial. Composición: triclosan 0.2%, ácido láctico. Excipientes. Aspecto físico: líquido viscoso, traslucido, azul claro, de olor característico, libre de partículas extrañas.		
16	Toallas desechables en Z	1,764	Paquete x 100 hojas	Elaboradas de materiales de celulosa reciclable y gracias a esto, este producto es completamente ecológico y económico de adquirir y de producir, su doble capa permite que este sea apropiado para su uso con dispensadores en los baños pues evita que los usuarios tomen más papel del requerido. Tamaño 22x21. Especial para dispensador de papel secamanos.	\$7,200.00	\$12,700,800.00
17	Termometro digital rápido	100	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento empleado para medir la temperatura. • Coloque la sonda debajo de la lengua y cierre la boca. Transcurrido un tiempo, el termómetro le indicará la temperatura corporal. • Pantalla de cristal liquido. Lectura rápida y fácil. • Rango de temperatura de 32.0°C - 42.9°C. • Precisión en la lectura de $\pm 0.1^{\circ}\text{C}$. • Punta flexible. • Cuenta con señal sonora al detectar la temperatura máxima. • Auto apagado transcurridos, aproximadamente, 10 min. • La última lectura medida se almacena automáticamente en la memoria, lo que permite a los usuarios controlar sus niveles de temperatura. • Indicación de batería baja. • Duración de la batería: 200 horas continuas. La batería es reemplazable. • Resistente al agua, se puede lavar. • Fabricado bajo los estándares CE0197, FDA510(K), ISO 13485, ROHS 	\$350,000.00	\$35,000,000.00
18	Bolsa para cadaver con cierre	400	Unidad	Bolsa para embalar cadáver, elaboradas en Polietileno Color Blanco, cremallera central vertical calibre 7.50 (150micras), refuerzos	\$25,000.00	\$10,000,000.00

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

				en laterales.		
19	Bolsas plasticas rojas	13,800	Unidad	Bolsa plástica de color rojo, especialmente utilizada para el desecho de residuos biológicos y peligrosos. Medidas: 60 cms x 80 cms.	\$750.00	\$10,350,000.00
TOTAL						\$132.644.116

11

La empresa Lexa, cotizó los elementos, así:

Item	Elemento	Cantidad	Unidad de medida	Valor
1	Gafa antiparras <i>goggle gear</i>	65	Unidad	\$ 10.400.000
2	Gafa top gun claro AF	579	Unidad	\$ 8.106.000
3	Gafa top gun óptico claro AF	31	Unidad	\$ 1.111.629
4	Guante nitrilo verde caja x 100 Und.	28	Caja x 100 Unds.	\$ 1.432.760
5	Guante <i>Solvex</i> nitrilo	96	Unidad	\$ 1.603.200
6	Guante multiflex cut-5	100	Unidad	\$ 2.600.000
7	Guante nitrilo explendor x 50 und.	12	Caja x 50 Unds.	\$ 720.000
8	Guante vinilo transparente empolvado x100	19	Caja x 100 Unds.	\$ 982.300
9	Guante vinilo aloe vera x 100 und.	80	Caja x 100 Unds.	\$ 3.332.000
10	Traje microgard de protección	57	Unidad	\$ 4.320.600
11	Respirador cara completa	4	Unidad	\$ 2.394.800
12	Filtro material particulado pqte. X 2 und.	256	Unidad	\$ 9.472.000
13	Gel antibacterial instantáneo galón (3780 cc)	165	Unidad	\$ 10.824.000
14	Respirador silicona media cara talla M	35	Unidad	\$ 3.360.000
15	Jabón antiséptico	2,000	Litro	\$ 26.800.000
16	Toallas desechables en Z	1,764	Paquete x 100 hojas	\$ 16.934.400
17	Termómetro digital rápido	100	Unidad	\$ 39.270.000
18	Bolsa para cadáver con cierre	400	Unidad	\$ 12.306.000
19	Bolsa plástica roja	13,800	Unidad	\$ 3.312.000
TOTAL				\$159.281.689

Finalmente, Zero Riesgos, cotizó por valor de: **\$66.600.000** y sólo 3 de los 19 elementos requeridos, el valor que se tuvo en cuenta, fue para los elementos requeridos por la Secretaría de Salud y la Unidad de Gestión de Riesgo.

Item	Elemento	Valor	Cantidad	Valor Total
------	----------	-------	----------	-------------



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

1	Protector facial de uso médico y odontológico	\$120.000	0	0
2	Termómetro infrarrojo digital	\$600.000	100	\$60.000.000
3	Termómetro infrarrojo médico	\$700.000	0	0
4	Tapaboca desechable paquete por 50 unidades	\$62.500	0	0
6	Alcohol gel x 500 cc	\$20.000	0	0
7	Gafa de seguridad	\$6.000		
9	Guantes de látex por 100 unds.	\$35.000	0	0
11	Respirador Moldex N95 por 10 unds.	\$225.000	0	0
12	Respirador Gerson N95 por 25 Unds.	\$375.000	0	0
14	Careta de protección en plicarbonato	\$59.000	0	0
15	Respirador Media cara	\$120.000	35	\$4.200.000
16	Careta Full Face	\$600.000	4	\$2.400.000
17	Aspersor manual capacidad 1 litro	\$30.000	0	0
18	Alcohol industrial 19 litros	\$235.000	0	0
19	Sanit Master Plus	\$25.000	0	0
20	Sanit dry 950 ml.	\$33.500	0	0
21	Sanit Master 300 CPU x 3,7 Lt.	\$33.500	0	0
22	Fumigadora Royal Condor x 20Lt.	\$450.000	0	0
23	Dispensador de gel antibacterial con pedal	\$165.000	0	0
24	Cabina de desinfección Premium	\$4.500.000	0	0
25	Tapete de alto tráfico	\$220.000	0	0
TOTAL				\$66.600.000

En virtud de lo anterior, el Municipio de Manizales, determinó el valor esta contratación en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$57.000.000) IVA INCLUIDO, si lo causa.**

Aunado a lo anterior se realizó un sondeo de precios mediante los cuales se determinaron los valores de cada uno de los elementos requeridos por las dependencias, estableciendo los precios de referencia para cada uno de los ítems. El respectivo estudio será adjunto al presente análisis del sector en el **ANEXO No. 1.**

4. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Como parte del proceso contractual y la elaboración del presupuesto, se tuvieron en cuenta las cotizaciones allegadas por varias empresas que se dedican al comercio de elementos hospitalarios, de bioseguridad y protección personal.

Es importante aclarar que se le envió la lista con los productos requeridos a más de 20 empresas que se dedican al comercio de productos tales como máscaras, filtros, tapabocas, guantes, batas y productos hospitalarios y de protección personal, pero que tan sólo tres cotizaron y sólo una lo hizo con la totalidad de los elementos. Igualmente para la presente compra se tendrá en cuenta no sólo el precio, sino también el tiempo de entrega, ello en razón al carácter de urgencia con que se requieren los elementos. Muchas de las empresas no cotizaron en razón a que no contaban dentro de sus inventarios con las cantidades requeridos o aún no podían dar un precio real por tener que importar los elementos o tenerlos que comprar en ciudades diferentes a Manizales, no obstante para garantizar los principios propios de la contratación pública, se acudirá a esta modalidad de selección para garantizar la pluralidad de oferentes.

En el contrato a suscribir, la forma de pago es posterior al servicio prestado, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no exigirá al contratista como requisito habilitante los índices de liquidez y endeudamiento contenido en la capacidad financiera.

Con respecto a la capacidad financiera, vale precisar que el municipio de Manizales cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Para la realización del objeto **“COMPRVENTA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD Y HOSPITALARIOS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL DECRETADA CON OCASIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DEL COVID-19”** se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que posea la experiencia y trayectoria en este tipo adquisiciones con el fin de que cumpla con las condiciones técnicas exigidas y en los tiempos requeridos por la entidad sin ningún tipo de contratiempo.

El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y la Unidad de Gestión de Riesgo del municipio en el presente proceso contractual.



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
29 01 3 81 24 002 157 07	Fondo Mitigación Emergencia Territorial FOMET Covid-19	087	290087	\$65.528.311,28	Secretaría de Desarrollo Social

14

6. PERSPECTIVA TÉCNICA.

Se requiere que el contratista se encuentre debidamente registrado en la Cámara de Comercio y en el Servicio Electrónico de Contratación Pública-SECOP II, dando cumplimiento a los requerimientos de ley y estén en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato; así como garantizar cada una de las condiciones técnicas exigidas por el Municipio de Manizales en dicho documento del proceso.

7. ANÁLISIS DE RIESGO.

Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los siguientes:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Categoría	A quien se le asigna	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Contractual	Operacional	Se presenta cuando la empresa seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrase en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta	1	Menor	Menor	Bajo	Contratista	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Raro	Insignificante	3	No	Secretaría de desarrollo social – Unidad de Gestión de Riesgo y contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Cada vez que se elabora un contrato



ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS JURÍDICOS

PSI-SJM-FR 028

Estado Vigente

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Versión 1

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Categoría	A quien se le asigna	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del sistema de contratación pública SECOP	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y documentos derivados de los procesos de contratación	1	Menor	Menor	Bajo	Contratante	Seguimiento y verificación en el SECOP, contacto directo para establecer los pasos a seguir.	Raro	Insignificante	3	No	Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión de Riesgo - Encargado de Publicación	Contacto con el SECOP para determinar las rutas a seguir.	Cada vez que se elabora un contrato
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los bienes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	3	Mayor	Alta	Alta	Contratista	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato - Aplicación de multas y exigencia de garantías contractuales	Probable	Mayor	7	Si	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista en los plazos establecidos en el contrato	Conforme a los plazos contractuales
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Baja calidad en el entrega de los bienes	Afectación de la ejecución del contrato.	4	Mayor	Alta	Alta	Contratante	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato. Aplicación de multas y exigencia de garantías contractuales.	Probable	Mayor	7	Si	Supervisor del Contrato	Se establece una supervisión directa, de seguimiento para la revisión previa de los productos e informes, así como de las actividades desarrolladas.	Conforme a los plazos contractuales



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

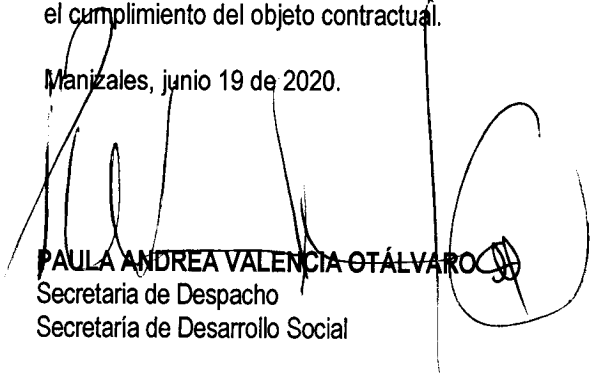
Versión 1

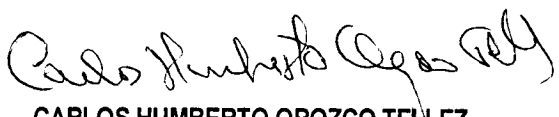
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Categoría	A quien se le asigna	TRATAMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	No liquidación y terminación del contrato	Falta de información de los trámites legales	3	Mayor	Alta	Mayor	Contratista y Contratante	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad	Posible	Mayor	5	No	Contratante y contratista	Seguimiento constante a los plazos estimados en el contrato	Permanente

16

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Manizales, junio 19 de 2020.


PAULA ANDREA VALENCIA OTÁLVARO
Secretaría de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social


CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud


ALEXA YADIRA MORALES CORREA
Directora técnica
Unidad de Gestión de Riesgo